

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Ayudante de Sección del Instituto Nacional del Cáncer «Servicio de Radiodiagnóstico», convocada en 11 de octubre último.*

Haciendo pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Ayudante de Sección del Instituto Nacional del Cáncer «Servicio de Radiodiagnóstico»:

Abad Iglesias, don Rafael.  
Alejandro de la Peña, don Zacarías.  
Calle Yuste, don Faustino.  
Galvez Galán, don Francisco.  
Gal Gayarre, don Carlos.  
Gil Gayarre, don Miguel.  
Martín Polo, don José Antonio.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 14 de diciembre de 1962.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

*RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Médico Ayudante del Sanatorio Antituberculoso de San Pedro (Lorrono).*

Finalizado el plazo concedido por Resolución de este Patronato de fecha 6 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 del mismo mes y año) para la presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Médico Ayudante para el Sanatorio Antituberculoso de San Pedro, d. Lorrono, sin que se haya presentado ninguna instancia, se acuerda declarar desierto el referido concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministerio de la Gobernación-Presidente, P. D., Vicente Díez del Corral.

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, convocada con fecha 3 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 20 del mismo mes y año).*

Habiéndose advertido errores y omisiones en la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1962, a continuación se hacen las rectificaciones correspondientes:

Donde dice: «Bariga Jiménez, don Julián», debe decir: «Barra Jiménez, don Julián».

A continuación de Cardona Escalante, don Cipriano (1), debe incluirse Carmona Giménez, don Francisco (3).

A continuación de Corral Carabias, don Luis (3), debe incluirse Corral García, don Emiliano (1).

Debe quitarse Corral Amigo, don Edelmiro, por figurar antes como Corral Amigo, don Edelmiro, que son sus apellidos y nombre correctos.

Donde dice: «Díaz López, don Manuel», debe decir: «Díaz López, don Manuel (2)».

Donde dice: «Membrive Fisbal, don Francisco (1)», debe decir: «Membrive Visbal, don Francisco (1)».

Donde dice: «Naviera Luengo, don Fernando César.—Debe presentar instancia de acuerdo con la convocatoria», debe decir: «Naviera Luengo, don Fernando César.—Debe presentar instancia de acuerdo con la convocatoria».

Donde dice: «O'Shanahan Roca, don Rafael (2)», debe decir: «O'Shanahan Roca, don Rafael (2)».

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 27 de diciembre de 1962 por la que se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Derechos» de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en todo lo que a ella no se oponga con las normas sobre concursos de traslado contenidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13):

Este Ministerio ha resuelto autorizar a esa Dirección General para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Derechos» de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchas años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Hmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de esta fecha y de conformidad con las normas legales citadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar a concurso previo de traslado la cátedra de «Derechos» de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla.

Segundo.—Podrán concurrir solamente los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Las instancias se cursarán a esta Dirección General por conducto de la Secretaría del respectivo Centro en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Los residentes en el extranjero podrán presentar su instancia en cualquier representación diplomática o consular de España, y estas las remitirán por correo certificado a cargo del interesado a este Ministerio.

Cuarto.—Se unirá a la petición hoja de servicios certificada en la que se reseñarán la fecha en que les fue expedido el título profesional de Catedrático o, en su caso, la de su solicitud y los documentos justificativos de los méritos que se aleguen.

Quinto.—Los Catedráticos numerarios excedentes presentarán su solicitud y documentos en la Secretaría de la última Escuela en que desempeñaron su plaza en propiedad.

Sexto.—Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que recibán, con informe para cada solicitante, en los cinco días siguientes al en que termine

el plazo de presentación de instancias y vendrán obligados a comunicar telegráficamente el último día del plazo el número de solicitudes presentadas para tomar parte en este concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Director general de Enseñanzas Técnicas Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se publica la lista de admitidos al concurso y examen de aptitud para proveer plazas de Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Subsecretaría de 26 de octubre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 264), por la presente se dispone la publicación de la siguiente lista de los aspirantes admitidos definitivamente a examen de aptitud para proveer plazas de Instructores de Tecnología Naval y de Maestros de Taller en las Escuelas Oficiales de Náutica.

D. Ezequiel Abel Gomez Lopez.  
D. Manuel Enrique Alvarez.  
D. Francisco Centeno Garcia.  
D. Manuel Castro Garcia.  
D. Jesús de Goenechea Alday.  
D. Juan de Dios Molina Rubin de Ceballos.  
D. Joaquin de la Torre Alvarez.  
D. Manuel Núñez Rosano.  
D. Guillermo Cendán Rodriguez.  
D. Bartolomé Cabot Alemany.  
D. Herminio Rodríguez Martínez.  
D. Felix Molowny González.  
D. Arnaldo Llorens Cabrisas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—E. Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado

Sr. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se designan Tribunales de exámenes para juzgar la aptitud de los candidatos a ocupar las plazas de Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

Por Resolución de 25 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 234) de la Subsecretaría de la Marina Mercante se anuncia concurso para cubrir cinco plazas de Instructores de Tecnología Naval y cuatro de Maestros de Taller, por lo que se hace necesario designar los siguientes Tribunales que han de juzgar los exámenes de aptitud a prestar por los candidatos admitidos:

*Escuela Oficial de Náutica de La Coruña*

Para Instructor de Tecnología Naval:

Presidente: Don Pastor Nieto Antúnez.  
Vocal: Don Honesto Valle Romero.  
Secretario: Don Julio Fernández Argüelles.

Para Maestro de Taller:

Presidente: Don Francisco Valle Collantes.  
Vocal: Don Francisco Fernández-Cabrera García.  
Secretario: Don Francisco Novo Martínez.

*Escuela Oficial de Náutica de Cádiz*

Para Instructor de Tecnología Naval:

Presidente: Don Mario Vallejo Juarrero.  
Vocal: Don Manuel de Bedoya Amusatégui.  
Secretario: Don José María Spiegelberg Buisen.

Para Maestro de Taller:

Presidente: Don Francisco Sala Jiménez.  
Vocal: Don Manuel Accame Campos.  
Secretario: Don Miguel Borrero Vázquez.

*Escuela Oficial de Náutica de Barcelona*

Para Instructor de Tecnología Naval:

Presidente: Don Cesáreo Díaz Fernández.  
Vocal: Don Santiago Hernández Yzal.  
Secretario: Don Federico Piera Costa.

Para Maestro de Taller:

Presidente: Don Fernando Sánchez Argüelles.  
Vocal: Don José Pérez del Río.  
Secretario: Don Cesáreo Díaz Fernández.

*Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife*

Para Maestro de Taller:

Presidente: Don Ramón Girona Ballester.  
Vocal: Don Fernando Salas Bonal.  
Secretario: Don Julio García Acosta.

A los componentes de estos Tribunales se les conceden las asistencias que determina el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949, fijándose para el Presidente y Secretario 75 pesetas y para los Vocales 60 pesetas por sesión.

Estos Tribunales ajustarán su actuación a lo prevenido para el desarrollo de su labor en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 13), debiendo constituirse en cada Escuela Oficial de Náutica antes reseñada el día 15 de enero de 1963 para dar comienzo los exámenes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sr. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente al concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.*

Esta Corporación provincial, en sesión celebrada el día 27 de diciembre en curso, acordó declarar admitido al concurso restringido entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, cuyo turno corresponde, para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado vacante en la misma a don Enrique López Saizar Sabater, único aspirante que ha solicitado tomar parte en el expresado concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957

Ciudad Real, 28 de diciembre de 1962.—El Presidente, Alfonso Izarra.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—10.